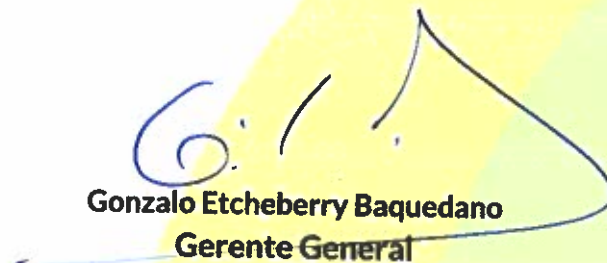




Política de Calidad Organismo de Inspección

Biodiversa, dispone de un Organismo de Inspección (OI), con alcance en Monitoreos Ambientales. Este servicio debe satisfacer los requerimientos de sus clientes y otros usuarios, ajustándose a las condiciones establecidas en los respectivos contratos o convenios y asegurando el cumplimiento de estándares de calidad, con el fin de satisfacer el cumplimiento de los requisitos de los clientes, autoridades reglamentarias y de las entidades de acreditación. Bajo este contexto, la organización se compromete a:

- Cumplir con los requisitos de la norma NCh-ISO 17020:2012, así como con los métodos, especificaciones relacionadas a todos los servicios, promoviendo la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión.
- Promover la participación de todo el personal involucrado en la prestación de los servicios de inspección, a través de la oportuna difusión de las políticas y procedimientos aplicados a sus actividades, asegurando que no existen conflictos de interés que puedan afectar en la objetividad de sus actividades de inspección.
- La Gerencia General asume la responsabilidad de la implementación de esta política a través de la mantención de un Sistema de Gestión y de asignar los recursos necesarios para garantizar la aplicación permanente de los procedimientos dispuestos.



Gonzalo Etcheberry Baquedano
Gerente General

Diciembre de 2024